ADDENDA N° 1

CONTRATO Nº 01/2011 – REF: LPN 03/2011

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este Acto por S.E. el **Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN,** Ministro de Justicia y Trabajo, con domicilio legal en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EEUU de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en adelante denominado EL CONTRATANTE y por la otra la firma **DORAM S.A.C.I.** con RUC Nº 80012342-5 domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Sucre, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. GUSTAVO RAMON CESPEDES DUARTE**, con Cédula de Identidad N° 2.140.449, según Poder Especial, otorgada por la firma **DORAM S.A.C.I.** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Articulo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" acuerdan incrementar la vigencia y el monto del contrato N° 01/2011 - Ref. Licitación Pública Nacional N° 03/2011 **"Contratación de Servicios de Gestión para el Centro Educativo de Ciudad del Este y la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero"**, para lo cual se amplía la vigencia y el monto del contrato mencionada, en los numerales **5. VIGENCIA DEL CONTRATO** y el numeran **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051),** quedando ampliado de la siguiente forma.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la presente ADDENDA hasta el 07 de setiembre de 2011.

6.1 POR CUANTO el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2011 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE Y LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"** y ha aceptado una oferta del Proveedor para dichos servicios, por lo que se amplía hasta un monto total de **Gs. 296.661.348.- (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)** según el **ANEXO Nº 1 "DETALLE DE SERVICIOS INCREMENTADOS"** que se adjunta.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscrito entre las partes.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA DORAM S.A.C.I., actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda – **CONTRATO N° 01/2011 REF: LPN N° 03/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE Y LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..5.....días del mes de....Julio..... del año dos mil once.

Sr. GUSTAVO R. CESPEDES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN
MINISTRO

DORAM S.A.C.I.
RUC Nº 80012342-5

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

DETALLE DE CANTIDADES DE SERVICIOS INCREMENTADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2011 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GESTION PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE Y LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MAYORES DE PEDRO JUAN CABALLERO" AD REFERENDUM

									DORAM S.A.C.I.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	92121504-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GESTION PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE	DORAM S.A.C.I.	NACIONAL	DIA	EVENTO	1	36	4.120.093	148.323.348
2	92121504-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GESTION PARA LA PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	DORAM S.A.C.I.	NACIONAL	DIA	EVENTO	1	36	4.120.500	148.338.000
MONTO TOTAL A CONTRATAR										**296.661.348**

DORAM S.A.C.I.
RUC Nº 80012342-5